aportes previsionales, ambos a cargo del comprador.- Impuesto de sellos el adjudicatario deberá depositar el importe equivalente al 1, 2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Compra en comisión no se permite. Gastos de inscripción Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. El rodado se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y al retiro del mismo desde donde está depositado, es a cargo del adquirente en subasta quien por su cuenta y cargo proveerá los medios necesarios para el retiro del mismo.- La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba-gov.ar.) dicho portal ofrece acceso público para la totalidad de los ciudadanos y los bienes a subastar permitiéndoles en directo por internet el seguimiento de la celebración de las Subastas en forma anónima. Para mayor información y/o coordinación de visita dirigirse al Martillero interviniente Celular (02281)15531981, correo electrónico leivainmobiliaria@yahoo.com.ar o al Registro de Subastas Electrónicas sito en en Avda. Perón N° 525 Planta Baja de la ciudad de Azul (email subastas-az@scba.gov.ar, teléfono (02281) 435518. Olavarría, septiembre de 2024. Castellucci Florencia, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

BUSTAMANTE AGUSTIN TOMAS C/DAVALOS LUIS ALBERTO S/COBRO EJECUTIVO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata decreta en autos caratulados "Bustamante Agustin Tomas c/Davalos Luis Alberto s/Cobro Ejecutivo", Expte. LP-78375-2022. La venta en Subasta Electrónica del 100 % al mejor postor de un Automóvil Marca Ford, Modelo: Ecosport 1,6 L 4 x 2 - XL Plus Rural, 5 puertas, Año 2009.- Dominio HVT 550 - Con 148.304 kilómetros. Color negro. En perfecto estado de funcionamiento y de conservación tanto de motor, chapa, pintura e interiores, sin desgaste, motor 1.6; caja de cambios manual, aire acondicionado, estero, cierre centralizado, levanta cristales, funcionan todas sus luces, cubiertas y rueda de auxilio en buen estado.- Estado secuestrado. Por intermedio del Martillero Público Marcos Uriel Milohnic, monotributista, Colegiado 6.798 Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial La Plata, tel. 221-504-4919, correo electrónico: marcosmilohnic@hotmail.com.- La Subasta COMIENZA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024 a las 10:00 HORAS, FINALIZA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 10:00 HORAS. Exhibición del bien el día 7 de octubre del 2024 de 15:00 a 16:30 horas en calle 84 N° 1332 entre 21 y 22 de La Plata. Acreditación de postores hasta 16/10/2024 a las 10:00 hs. Base $2.183.600,00.-. Seña 20 %. Comisión 10 %, aporte previsional 10 %.- Depósito en garantía $109.180.-, deberá acreditarse 3 días hábiles antes del comienzo de la de la subasta, depositando en cuenta: Cuenta: 2050-027-0083491/5 - CBU 0140114727205008349150 - CUIT 30-70721665-0 Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales. Audiencia de adjudicación (Art. 38) día 21 noviembre de 2024 a las 12:00 hs. en sede del Juzgado calle 13 entre 47 y 48 La Plata, el comprador deberá concurrir munido de Documento de Identidad y comprobante de depósito Precio total (descontado depósito en garantía). Deuda por patentes APR al 31/08/2024: $264.570,83.- No registra deuda por infracciones de tránsito. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. El comprador deberá constituir domicilio procesal y electrónico en el acto de la firma del boleto. Por la sola condición de partícipes en el acto se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. La Plata, 25 de septiembre de 2024. Comparin Ivana Sofia, Secretario.

oct. 2 v. oct. 3

VENTOS ALFREDO NESTOR C/GENTILI RENZO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. N° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100 % de: a) Camión Marca Internacional, Modelo 4900 4x2, año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N° 1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. Base $3.972.730 y b) Acoplado Marca BC-Torresi, Modelo 19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. Base $2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA EL DÍA 22/10/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 17/10/2024 a las 12:00 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual a) camión https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM; b) acoplado https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hF0 y presencial el día 14/10/2024 de 10:00 a 11:30 hs. en Estación de Servicio “La Posta S.A.” ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera. En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. Depósito garantía: a) Camión Dominio ASJ-461 $198.636,50 y b) Acoplado Dominio HHD-566 $143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes de inicio de puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6310-027-0501106/0 CBU 0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garntía (Arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. Acta de adjudicación: Fecha de audiencia día 20/12/2024 a las 11:00 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma “Microsoft TEAMS”, y el que se anoticiará a la/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, la sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. Comisión Martillero: 10 % a cargo comprador con más 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta.

Sellado fiscal 1,2 %. Permite compra en comisión. Se prohibe cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (http://scba.gov.ar/subastas). Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA. teléf. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA (www.scba.gov.ar.) Tapalqué, 26 de septiembre de 2024. De Los Heros Agustina, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

PARRETA DANIEL PEDRO C/AGROPECUARIA KUMELEN S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Nº 7 de Gral. San Martín, sito en Av. 101 N° 1753, 2do. piso de Gral. San Martín, comunica que en autos "Parreta Daniel Pedro c/Agropecuaria Kumelen S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 77416, que el Martillero Jorge E. Misuraca cuit 20-12506336-6, Iva Monotributo, subastará en forma electrónica según Ac. 3604/12 el Inmueble sito según Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Parcela 737, Mat. 887 Fracción de Campo de 53 Has, 20 As, 57 Cas. de superficie (según título) de Coronel Bandsen. pcia. de Bs. As. comenzando como FECHA DE INICIO PARA EL DÍA 15/11/24 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 02/12/24 A LAS 11:30 HS., siendo la acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:30 hs., exhibiendo el bien el día 06/11/24 de 15:00 a 17:00 hs., el que según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por quien dice por el Sr. Ambrosini Gabriel DNI 11.953.456, el que manifiesta, que él es el dueño del citado inmueble y que cedió derechos posesorios de porciones de tierra a diez familias aproximadamente del citado inmueble, observando la existencia de varias viviendas, sin encontrarse persona alguna a los reiterados e insistentes llamados. Base $ U$S300.000.-. o su equivalente en pesos al cambio del Dólar MEP- Comisión el 3 % a cada parte, más el 10 % de aportes de Ley 7.014. Fecha límite de acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:30 hs. los que una vez inscriptos en la página de SCBA, deberán realizar un depósito en garantía de U$S15.000.-, en la cuenta judicial en dólares N° 5100- 028-00028365 cuyo CBU es 0140138328510000283656 CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0 Acta de Adjudicación se fija para el día 12 del mes de diciembre de 2024 a las 09:30 hs. a la cual deberá comparecer el adjudicatario, con asistencia letrada, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica y seña del 10 % del valor adjudicado suma que deberá acreditarse con el comprobante de depósito al momento de la firma del acta de adjudicación, descontando el depósito en garantía, conjuntamente con los honorarios por comisión del martillero, con más los correspondientes aportes. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deudas Municipal al 12/08/24 $187.7056.62.-, Arba al 12/11/24 $34.198,90.-, De los fondos depositados, producto de la venta hasta la oportunidad que se le otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a nombre el comprador con la salvedad establecida en el Art. 581 del CPCC., los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión se abonarán con el remanente de la misma, librándose el giro correspondiente a nombre del comprador para que los abone.- Cuando el comprador pretende la escrituración y no la inscripción a su nombre del bien subastado, deberá abonar la misma.- Respecto a la cesión del boleto no esta prohibido, sin perjuicio de las obligaciones legales impuestas al adquirente en su calidad de comprador, y que para la firma del acta de adjudicación del inmueble. Gral. San Martín, septiembre de 2024. Bulcourf Fernando Omar, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

EDICTOS

POR 10 DÍAS - En autos "Allende Ruben y Otro/a c/Bidabehere Fernando Arturo y Otros s/Prescripción Adquisitiva Larga" de trámite por ante el Juzgado Civ. y Com. N° 3 de Tandil, Departamento Judicial de Azul, a cargo interinamente del Dr. José Martín Zárate, se ha resuelto citar y emplazar a los demandados BIDABEHERE FERNANDO ARTURO, MARIA ANGELICA LABARI de GONZALEZ MERLO y la sociedad PARQUE RESIDENCIAL GOLF S.R.L. y/o a quienes se consideren con derecho, que deberán en el término de diez días, comparecer a tomar la intervención que les corresponde en autos, respecto del inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección D, Chacra 91, Manzana 91k, Parcela 20, inscripto en Registro de la Propiedad Inmueble Matrícula 59.228 (103), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el proceso. Dr. Francisco A Blanc, Juez - PPSCJ. Magno Martin Leonardo, Auxiliar Letrado.

sep. 24 v. oct. 7

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en la I.P.P. N° PP-03- 00-006419-22/00 seguida a SUSANA BEATRIZ DÍAZ y otros por el delito Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización, de trámite ante este Juzgado de Garantías N° 1 del Departamento Judicial a cargo de la Dra. María Fernanda Hachmann como Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcos C. Álvarez a los efectos de que proceda publicar edicto por el término de cinco días, a fin de notificar a la prevenida nombrada DNI 18736372, argentina, nacida el 29 de agosto de 1970 en la localidad de Tigre, hija de José María Diaz, cuyo último domicilio conocido era calle Stella Maris 255 de Dolores, la resolución que dictara este Juzgado con fecha 19 de agosto de 2024 cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: Autos y Vistos: ...Resuelvo: ...IV) Sobreseer totalmente como lo ha requerido el MPF a los Sres. Rodriguez Kevin Luis, Rodriguez Jose, Diaz Susana y Zorzoli Martin por el delito de "Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización" previsto y penado por el art. 5 inc. C de la Ley 23737...- ...Regístrese, notifíquese. María Fernanda Hachmann, Juez subogante, Juzgado de Garantías N° 1. Asimismo, transcribole el auto que dispuso el presente: "Dolores, 23 de septiembre de 2024. Autos y Vistos:- ... Autos y Vistos: Atento lo informado por la Sargento Paloma Díaz, en cuanto a la imposibilidad de notificar a la imputada de autos Sra. Susana Beatriz Díaz del sobreseimiento dictado en los presentes actuados, ya que se ausentó de su domicilio, procédase a su notificación por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de esta Pcia. de Bs. As., conforme lo dispuesto por el art. 129 del C.P.P. Proveo como Juez Subrogante. Dra. María Fernanda Hachmann, Juez subrogante,

I de la Ac. 3604/2012. Base: $4.000.000.-. Depósito en garantía $200.000.-. Exhibición del rodado la exhibición es virtual en el siguiente link https://youtu.be/GovEIoU8VF4 o comunicarse con el martillero interviniente para coordinar visita.Los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa inscribirse como usuarios (https://subastas.scba.gov.ar/Bidder/Register) ante el Registro General de Subastas Judiciales y para participar en la subasta en particular deberán inscribirse como oferentes, 3 días hábiles antes al inicio de la subasta (fecha máxima de acreditación de postores fijada el 6/11/2024 a las 12:00 hs.) y efectivizar, en igual plazo el depósito en garantía en la cuenta judicial en pesos N° 6379-27-526154/1, CBU 0140337227637952615418, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Bs. As.- Dicho depósito deberá ser validado en forma electrónica o presencialmente por ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul. Seña no se requiere. Audiencia de adjudicación se fijará una vez rematado el bien y acreditados los depósitos necesarios para otorgar la posesión del mismo. Cesión del acta de adjudicación está prohibida. Saldo de precio quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial detallada el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, conjuntamente con la Comisión martillero que no forma parte del precio y se fija en el 10 % con más el 10 % de aportes previsionales, ambos a cargo del comprador.- Impuesto de sellos el adjudicatario deberá depositar el importe equivalente al 1, 2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Compra en comisión no se permite. Gastos de inscripción Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. El rodado se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y al retiro del mismo desde donde está depositado, es a cargo del adquirente en subasta quien por su cuenta y cargo proveerá los medios necesarios para el retiro del mismo.- La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba-gov.ar.) dicho portal ofrece acceso público para la totalidad de los ciudadanos y los bienes a subastar permitiéndoles en directo por internet el seguimiento de la celebración de las Subastas en forma anónima. Para mayor información y/o coordinación de visita dirigirse al Martillero interviniente Celular (02281)15531981, correo electrónico leivainmobiliaria@yahoo.com.ar o al Registro de Subastas Electrónicas sito en en Avda. Perón N° 525 Planta Baja de la ciudad de Azul (email subastas-az@scba.gov.ar, teléfono (02281) 435518. Olavarría, septiembre de 2024. Castellucci Florencia, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

BUSTAMANTE AGUSTIN TOMAS C/DAVALOS LUIS ALBERTO S/COBRO EJECUTIVO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata decreta en autos caratulados "Bustamante Agustin Tomas c/Davalos Luis Alberto s/Cobro Ejecutivo", Expte. LP-78375-2022. La venta en Subasta Electrónica del 100 % al mejor postor de un Automóvil Marca Ford, Modelo: Ecosport 1,6 L 4 x 2 - XL Plus Rural, 5 puertas, Año 2009.- Dominio HVT 550 - Con 148.304 kilómetros. Color negro. En perfecto estado de funcionamiento y de conservación tanto de motor, chapa, pintura e interiores, sin desgaste, motor 1.6; caja de cambios manual, aire acondicionado, estero, cierre centralizado, levanta cristales, funcionan todas sus luces, cubiertas y rueda de auxilio en buen estado.- Estado secuestrado. Por intermedio del Martillero Público Marcos Uriel Milohnic, monotributista, Colegiado 6.798 Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamento Judicial La Plata, tel. 221-504-4919, correo electrónico: marcosmilohnic@hotmail.com.- La Subasta COMIENZA EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2024 a las 10:00 HORAS, FINALIZA EL DIA 4 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 10:00 HORAS. Exhibición del bien el día 7 de octubre del 2024 de 15:00 a 16:30 horas en calle 84 N° 1332 entre 21 y 22 de La Plata. Acreditación de postores hasta 16/10/2024 a las 10:00 hs. Base $2.183.600,00.-. Seña 20 %. Comisión 10 %, aporte previsional 10 %.- Depósito en garantía $109.180.-, deberá acreditarse 3 días hábiles antes del comienzo de la de la subasta, depositando en cuenta: Cuenta: 2050-027-0083491/5 - CBU 0140114727205008349150 - CUIT 30-70721665-0 Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales. Audiencia de adjudicación (Art. 38) día 21 noviembre de 2024 a las 12:00 hs. en sede del Juzgado calle 13 entre 47 y 48 La Plata, el comprador deberá concurrir munido de Documento de Identidad y comprobante de depósito Precio total (descontado depósito en garantía). Deuda por patentes APR al 31/08/2024: $264.570,83.- No registra deuda por infracciones de tránsito. Se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación. El comprador deberá constituir domicilio procesal y electrónico en el acto de la firma del boleto. Por la sola condición de partícipes en el acto se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente. La Plata, 25 de septiembre de 2024. Comparin Ivana Sofia, Secretario.

oct. 2 v. oct. 3

VENTOS ALFREDO NESTOR C/GENTILI RENZO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. N° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100 % de: a) Camión Marca Internacional, Modelo 4900 4x2, año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N° 1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. Base $3.972.730 y b) Acoplado Marca BC-Torresi, Modelo 19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. Base $2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA EL DÍA 22/10/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 17/10/2024 a las 12:00 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual a) camión https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM; b) acoplado https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hF0 y presencial el día 14/10/2024 de 10:00 a 11:30 hs. en Estación de Servicio “La Posta S.A.” ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera. En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. Depósito garantía: a) Camión Dominio ASJ-461 $198.636,50 y b) Acoplado Dominio HHD-566 $143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes de inicio de puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6310-027-0501106/0 CBU 0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garntía (Arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. Acta de adjudicación: Fecha de

audiencia día 20/12/2024 a las 11:00 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma "Microsoft TEAMS", y el que se anoticiará a la/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, la sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. Comisión Martillero: 10 % a cargo comprador con más 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. Sellado fiscal 1,2 %. Permite compra en comisión. Se prohibe cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (http://scba.gov.ar/subastas). Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA. teléf. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA (www.scba.gov.ar.) Tapalqué, 26 de septiembre de 2024. De Los Heros Agustina, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

PARRETA DANIEL PEDRO C/AGROPECUARIA KUMELEN S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Nº 7 de Gral. San Martín, sito en Av. 101 N° 1753, 2do. piso de Gral. San Martín, comunica que en autos "Parreta Daniel Pedro c/Agropecuaria Kumelen S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 77416, que el Martillero Jorge E. Misuraca cuit 20-12506336-6, Iva Monotributo, subastará en forma electrónica según Ac. 3604/12 el Inmueble sito según Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Parcela 737, Mat. 887 Fracción de Campo de 53 Has, 20 As, 57 Cas. de superficie (según título) de Coronel Bandsen. pcia. de Bs. As. comenzando como FECHA DE INICIO PARA EL DÍA 15/11/24 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 02/12/24 A LAS 11:30 HS., siendo la acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:30 hs., exhibiendo el bien el día 06/11/24 de 15:00 a 17:00 hs., el que según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por quien dice por el Sr. Ambrosini Gabriel DNI 11.953.456, el que manifiesta, que él es el dueño del citado inmueble y que cedió derechos posesorios de porciones de tierra a diez familias aproximadamente del citado inmueble, observando la existencia de varias viviendas, sin encontrarse persona alguna a los reiterados e insistentes llamados. Base $ U$S300.000.-. o su equivalente en pesos al cambio del Dólar MEP- Comisión el 3 % a cada parte, más el 10 % de aportes de Ley 7.014. Fecha límite de acreditación de postores, el día 12/11/24 a las 11:30 hs. los que una vez inscriptos en la página de SCBA, deberán realizar un depósito en garantía de U$S15.000.-, en la cuenta judicial en dólares N° 5100- 028-00028365 cuyo CBU es 0140138328510000283656 CUIT Poder Judicial: 30-70721665-0 Acta de Adjudicación se fija para el día 12 del mes de diciembre de 2024 a las 09:30 hs. a la cual deberá comparecer el adjudicatario, con asistencia letrada, munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en la subasta electrónica y seña del 10 % del valor adjudicado suma que deberá acreditarse con el comprobante de depósito al momento de la firma del acta de adjudicación, descontando el depósito en garantía, conjuntamente con los honorarios por comisión del martillero, con más los correspondientes aportes. En el mismo acto, constituirá domicilio electrónico dentro del radio del Juzgado a los efectos legales pertinentes. Deudas Municipal al 12/08/24 $187.7056.62.-, Arba al 12/11/24 $34.198,90.-, De los fondos depositados, producto de la venta hasta la oportunidad que se le otorgue la escritura correspondiente o se inscriba el bien a nombre el comprador con la salvedad establecida en el Art. 581 del CPCC., los impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión se abonarán con el remanente de la misma, librándose el giro correspondiente a nombre del comprador para que los abone.- Cuando el comprador pretende la escrituración y no la inscripción a su nombre del bien subastado, deberá abonar la misma.- Respecto a la cesión del boleto no esta prohibido, sin perjuicio de las obligaciones legales impuestas al adquirente en su calidad de comprador, y que para la firma del acta de adjudicación del inmueble. Gral. San Martín, septiembre de 2024. Bulcourf Fernando Omar, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

DELGADO, ERICA MARIEL C/DELGADO, MARIA EMILIA S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El. Juzg. Civ. y Com. N° 23 La Plata, comunica en autos "Delgado, Erica Mariel c/Delgado, Maria Emilia s/Ejecución de Sentencia" Expte. LP-84876-2023, que la Martillera Débora Eugenia Segat, col. 7305, dom. calle 49 Nº 876 1/2 piso 1ro. Of. "8", cel. 221-6347929, correo electrónico: segatd86@gmail.com, Subastará mediante el sistema de subasta judicial electrónica COMENZANDO EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2024, A LAS 10:00 HS. Y HASTA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, A LAS 10:00 HS., 100 % Inmueble desocupado, sito en ciudad y partido Ensenada, Prov. Bs. As., Bossinga N° 368, pte Qta. 20, y desig. en plano especial que cita su título con los N°s 6 y 7, unificados miden 15 m fte., por 24 m fdo. Sup. Total: 360 m2. Nom. Catastral: Circ. IV; Sec. E; Qta. 26, Manz. 26-a; Parc. 6-a. Partida: 115-009191/6. Matrícula 895 (115)- Ensenada. Base $33.141.333,33.-. Contado, mejor postor. En concepto de Garantía deberán depositar $1.657.066,66, en la cuenta de autos, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales, N° 2050- 027 - 00121213-6, CBU 0140114727205012121364 y estar anotados para poder participar en el Registro General de Subastas y en particular en ésta, con comprobante depósito, antes del 25 de octubre a las 10:00 hs. El martillero y el mejor postor deberán concurrir a audiencia de adjudicación en Juzgado interviniente el 29 de noviembre de 2024 a las 10:00 hs. A dicha audiencia el adquirente deberá presentarse con formulario de inscripción en subasta, comprobante pago depósito en garantía, constancia de código de postor, el comprobante de pago del 20 % de seña, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y constituir domicilio legal en radio del Juzgado bajo apercibimiento Art. 41 CPCC. Comisión de la martillera, 3 % a cargo

subasta en particular deberán inscribirse como oferentes, 3 días hábiles antes al inicio de la subasta (fecha máxima de acreditación de postores fijada el 6/11/2024 a las 12:00 hs.) y efectivizar, en igual plazo el depósito en garantía en la cuenta judicial en pesos N° 6379-27-526154/1, CBU 0140337227637952615418, CUIT Poder Judicial 30-70721665-0 del Bco. de la Pcia. de Bs. As.- Dicho depósito deberá ser validado en forma electrónica o presencialmente por ante el Registro de Subastas Judiciales Seccional Azul. Seña no se requiere. Audiencia de adjudicación se fijará una vez rematado el bien y acreditados los depósitos necesarios para otorgar la posesión del mismo. Cesión del acta de adjudicación está prohibida. Saldo de precio quien resulte adquirente deberá depositar en la cuenta judicial detallada el saldo del precio al quinto día hábil de aprobada la subasta que será notificada en la dirección electrónica, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso, conjuntamente con la Comisión martillero que no forma parte del precio y se fija en el 10 % con más el 10 % de aportes previsionales, ambos a cargo del comprador.- Impuesto de sellos el adjudicatario deberá depositar el importe equivalente al 1, 2 % del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Compra en comisión no se permite. Gastos de inscripción Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. El rodado se adquiere en subasta en el estado que se encuentra, libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión y al retiro del mismo desde donde está depositado, es a cargo del adquirente en subasta quien por su cuenta y cargo proveerá los medios necesarios para el retiro del mismo.- La reglamentación de las Subastas Electrónicas se encuentra publicada (Ac. 3604/12 SCBA) en la página de la SCBA (www.scba-gov.ar.) dicho portal ofrece acceso público para la totalidad de los ciudadanos y los bienes a subastar permitiéndoles en directo por internet el seguimiento de la celebración de las Subastas en forma anónima. Para mayor información y/o coordinación de visita dirigirse al Martillero interviniente Celular (02281)15531981, correo electrónico leivainmobiliaria@yahoo.com.ar o al Registro de Subastas Electrónicas sito en en Avda. Perón N° 525 Planta Baja de la ciudad de Azul (email subastas-az@scba.gov.ar, teléfono (02281) 435518. Olavarría, septiembre de 2024. Castellucci Florencia, Secretario.

oct. 2 v. oct. 4

VENTOS ALFREDO NESTOR C/GENTILI RENZO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. N° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100 % de: a) Camión Marca Internacional, Modelo 4900 4x2, año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N° 1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. Base $3.972.730 y b) Acoplado Marca BC-Torresi, Modelo 19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. Base $2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA EL DÍA 22/10/2024 A LAS 12:00 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12:00 HS. Fecha máxima de acreditación de postores 17/10/2024 a las 12:00 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual a) camión https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM; b) acoplado https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hF0 y presencial el día 14/10/2024 de 10:00 a 11:30 hs. en Estación de Servicio “La Posta S.A.” ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera. En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. Depósito garantía: a) Camión Dominio ASJ-461 $198.636,50 y b) Acoplado Dominio HHD-566 $143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. hábiles antes de inicio de puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 6310-027-0501106/0 CBU 0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garntía (Arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. Acta de adjudicación: Fecha de audiencia día 20/12/2024 a las 11:00 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma “Microsoft TEAMS”, y el que se anoticiará a la/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, la sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. Comisión Martillero: 10 % a cargo comprador con más 10 % de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. Sellado fiscal 1,2 %. Permite compra en comisión. Se prohibe cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (http://scba.gov.ar/subastas). Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA. teléf. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA (www.scba.gov.ar.) Tapalqué, 26 de septiembre de 2024. De Los Heros Agustina, Auxiliar Letrado.

oct. 2 v. oct. 4

PARRETA DANIEL PEDRO C/AGROPECUARIA KUMELEN S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Nº 7 de Gral. San Martín, sito en Av. 101 N° 1753, 2do. piso de Gral. San Martín, comunica que en autos "Parreta Daniel Pedro c/Agropecuaria Kumelen S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 77416, que el Martillero Jorge E. Misuraca cuit 20-12506336-6, Iva Monotributo, subastará en forma electrónica según Ac. 3604/12 el Inmueble sito según Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Parcela 737, Mat. 887 Fracción de Campo de 53 Has, 20 As, 57 Cas. de superficie (según título) de Coronel Bandsen. pcia. de Bs. As. comenzando como FECHA DE INICIO PARA EL DÍA 15/11/24 A LAS 11:30 HS., FINALIZANDO EL DÍA 02/12/24 A LAS 11:30 HS., siendo la acreditación de

Condenado por violencia de género

Tras firmar un juicio abreviado, por un caso de violencia de género un azuleño fue sentenciado a **seis meses de prisión de cumplimiento condicional**.

Según lo informado a EL TIEMPO, ese proceso se había tramitado ante el Juzgado Correccional 2 que en el Palacio de Justicia local está a cargo del magistrado Héctor Torrens.

Contando con el acuerdo entre las partes -representadas en el juicio abreviado por el fiscal Marcelo Fernández y el defensor Oficial Diego Prado- el encausado fue hallado autor de los delitos de **amenazas y lesiones leves agravadas en concurso real**.

De 46 años de edad, en lo resuelto fue identificado como **Pablo Daniel Vivas**.

Según se dio probado, los ilícitos que cometió tuvieron como víctima a su pareja.

Poco antes del mediodía del 15 de agosto de 2020, Vivas había amenazado de muerte e insultado a la mujer con la que convivía en un inmueble de Azul. Además *"la agredió físicamente y le provocó equimosis en zona cervical anterior, lesión ésta calificada como de carácter leve"*, se describe en el fallo con relación a ese hecho que protagonizara y se tradujo en que resultara condenado en esta primera instancia.

De acuerdo con lo que la víctima denunciara, aquel día en que sufrió la agresión Vivas *"le torció los dedos de la mano derecha"*, la tomó del cuello, golpeó su cabeza contra la pared y la mordió en uno de sus hombros, lo que hizo que instantes más tarde fuera convocada la Policía para intervenir en lo que había pasado.

Ante lo sucedido el agresor se retiró de la vivienda, no sin antes advertirle a su por entonces pareja que iba a *"prender fuego"* esa casa.

"Valorando las circunstancias personales del encausado y la ausencia de antecedentes penales computables, considero inconveniente que la pena sea de efectivo cumplimiento, debiendo sí, por el plazo de dos años, fijar residencia; someterse al cuidado del Patronato de Liberados de la Provincia de Buenos Aires y no intentar ni mantener contacto personal con la víctima, salvo su expreso consentimiento. Todo ello, bajo apercibimiento de revocar la condicionalidad otorgada en caso de incumplimiento de alguna de dichas pautas", escribió en el fallo el juez Torrens.

EDICTOS JUDICIALES

El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **SUSANA ALICIA FERNANDEZ, DNI 5.214.835** y de **JORGE ALEKSEENKO, DNI 5.469.235**. Balcarce, Agosto de 2024. Dr. Alberto Rodríguez, Secretario. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Ruben Norberto ULLUA** (D.N.I. 10.860.196). En la ciudad de Azul. Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Ruben Omar Laborde (MI Nro. 5.372.014)** y **Elida Adelina Gonzalez (DNI F4.429.497)**. En la ciudad de Azul, (sv). Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **PROVASI ELIDA ROSITA** (DNI F 1755871). En la ciudad de Azul. Russo Josefina, Secretaria. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Alida Irma Schmidt (DNI F1.430.695)**. En la ciudad de Azul, (sv). Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 04/10

POR TRES DIAS.- El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. n° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100% de: **a)** CAMION Marca INTERNACIONAL, Modelo 4900 4x2,año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N°1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. BASE $ 3.972.730 y **b)** ACOPLADO Marca BC-TORRESI, Modelo19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. BASE $ 2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA EL DÍA 22/10/2024 ALAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores17/10/2024 a las 12 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual **a)** camión https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM; **b)** acoplado https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hF0 y presencial el día 14/10/2024 de 10 a 11,30 hs. en Estación de Servicio "La Posta S.A." ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera . En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. DEPOSITO GARANTIA: **a)** Camión Dominio ASJ-461 $ 198.636,50 y **b)** Acoplado Dominio HHD-566 $143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. Hábiles antes de inicio de puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL N° 6310-027-0501106/0 CBU0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garantía (arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. ACTA DE ADJUDICACION: Fecha de audiencia día 20/12/2024 a las11 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma "Microsoft TEAMS", y el que se anoticiará ala/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8 a 14hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, las sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. COMISION MARTILLERO: 10% a cargo comprador con más 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. SELLADO FISCAL 1,2 %. PERMITE compra en comisión. Se PROHIBE cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (http://scba.gov.ar/subastas). **Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA.** teléf. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA (www.scba.gov.ar.) Tapalqué, 26 de Septiembre de 2024. De los Heros Agustina, Auxiliar Letrado. V. 02/10

Por dos días. El Tribunal del Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul comunica en autos "CASTRO BLAS NAHUEL C/ LEDESMA MANUEL RAMON S/ DESPIDO", expte. N° 16.303, se ha dispuesto la subasta de bienes embargados ubicados en la ciudad de Azul. La subasta comenzará el día 21/10/2024 a las 12 hs. y finalizará el día 04/11/2024 a las 12 hs. Fecha Máxima de acreditación de postores 16/10/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Pte. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y virtual en https://youtube.com/shorts/frb8JzhhGF8. Los bienes embargados son: LOTE 1 100 % Pileta de 5 m de largo x 2,8 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 2 100 % Pileta de 6,5 m de largo x 3 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 3 100 % Pileta de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 4 100 % Pileta de 8 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 5 100 % Tractor cortapasto marca "Poulan" de 15,5 HP/38 cut speed, LOTE 6 100 % carro para transportar piletas. DEPÓSITO EN GARANTÍA: A éstos fines deberán depositar, al menos TRES (3) DIAS hábiles anteriores a la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, el depósito en garantía., equivalente al CINCO (5%) por ciento de cada lote (arts. 562, 4° párrafo, 575 C.P.C.C.), resultando el siguiente: Lote 1: Una (1) pileta de 5mts de largo x 2.80 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SESENTA Y CINCO MIL ($ 65.000). Lote 2: Una (1) pileta de 6.50 mts de largo x 3 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000). Lote 3: Una (1) pileta de 7.50 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS OCHENTA Y CINCO MIL ($ 85.000). Lote 4: Una (1) pileta de 8 mts de largo x 3.40 mts.de ancho x 1.50 mts de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000). Lote 5: Un (1) Tractor corta pasto marca "Poulan de 15.5 Hp/38 cut speed". PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Lote 6: Un (1) carro para transportar piletas. PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000), en la CUENTA JUDICIAL N° 6304-5194526- CBU 0140433727630451945266 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 6304 Tribunales de Azul. CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Se llevará a cabo el 22/11/2024 a las 12hs., Hágase saber que para el caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta en el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro.- En su caso, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito firmado por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación, en su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo (arts. 582 C.P.C.C., 21 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).- En caso de incumplimiento en el pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de "POSTOR REMISO", debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, conforme lo previsto por el art. 585 C.P.C.C. (arts. 21 y 40 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).- COMISIÓN MARTILLERO: el 10% de comisión a cargo de cada parte (art. 54, pto. I, inc. b, ley 10973, t.o.s/ley 14085), más el 10% en concepto de aportes previsionales, debiendo ésta rendir cuenta en forma detallada y documentada dentro del término y apercibimiento previsto por los arts. 579 y 581 cód. citado.-. Se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas). Martillera interviniente: María Daniela Andrade T°VI F°206 del C.M.C.P.A., dom. Guaminí 827 de Azul, tel.2244-429426, dom. electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 23 de septiembre de 2024. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 22, ley 11653). V. 06/10

Por UN día. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en Azul, cita y emplaza a herederos y acreedores de **ALCIDES VELASCO**, DNI 5.352.551 y **NOEMI ELSA VILLARREAL** DNI 1.755.860, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Azul, de Septiembre de 2024. Peralta Reyes Martín Gabriel, Auxiliar Letrado. V. 02/10

Sobreseído

Un azuleño terminó siendo sobreseído en una causa por la que figuraba acusado de la tenencia de material digital donde se observaba a menores siendo víctimas de abuso.

Desde la Cámara Penal los jueces Carlos Pagliere (h) y Agustín Echevarría -avalando lo afirmado en un recurso de la defensora Oficial Mariana Mocciaro- dieron lugar al sobreseimiento.

En primera instancia ese mismo pedido no había prosperado, por lo que las actuaciones penales por este caso -iniciadas desde la UFI 22 a cargo del fiscal Lucas Moyano- se elevaron a la instancia del juicio por parte del magistrado Federico Barberena, desde el Juzgado de Garantías 2, el pasado 10 de julio.

Contra la decidido en aquel entonces fue presentada ante la Alzada departamental la apelación que ahora derivó en el sobreseimiento para un varón llamado **Rodrigo Oscar Portillo**, de 27 años.

En la causa que lo involucraba figuró acusado del delito de *"tenencia de representaciones de menores de 13 y 18 años mostrando sus partes genitales con fines predominantemente sexuales y/o en actividades sexuales explicitas"*, a través de cinco hechos que -según se sostenía desde la imputación- cometiera *"en concurso real"*.

El joven había declarado, audiencia durante la cual afirmó que *"no tuvo intención de tener esos archivos"*. Y afirmó también que no los descargó *"de manera voluntaria"* en su dispositivo informático y que tampoco después los subió de manera intencional a Google fotos, quedando descartada de esa manera en esta segunda instancia para los camaristas que lo sobreseyeron *"la presencia del dolo que la figura intimada reclama"*.

Otra circunstancia que lo favoreció se vincula a que, una vez que se incautaran sus teléfonos celulares, una computadora portátil y tarjetas de almacenamiento, en ninguno de esos dispositivos se halló material de abuso sexual infantil.

Su Defensora Oficial sostenía también en ese recurso que prosperó ante la Cámara Penal que Portillo no desarrolló una conducta tendiente a poseer ese tipo de material, el cual había recibido en sus dispositivos por medio de *"un procedimiento automático"* que luego hizo que quedara almacenado sin que él lo avalara.

"Es de público y notorio conocimiento que las aplicaciones de resguardo de archivos, conocidas como 'Nube Digital' -tal el caso de Google Photos, vienen seteadas con la configuración de guardado automático de archivos -por defecto-, lo cual coadyuva a la credibilidad de lo depuesto por el imputado. En tal sentido, se advierte como verosímil la posibilidad de que Portillo haya recibido Material sobre Abuso Sexual Infantil (MASI) a través de alguna red social (por ejemplo WhatsApp) sin haberlo requerido ni consentido; y que dicho material, a pesar de ser eliminado, previamente se haya guardado de modo automático en Google Photos", se concluyó para sobreseer al joven.

EDICTOS JUDICIALES

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Alida Irma Schmidt (DNI F1.430.695)**. En la ciudad de Azul, (sv). Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 04/10

Por dos días. El Tribunal del Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul comunica en autos "CASTRO BLAS NAHUEL C/ LEDESMA MANUEL RAMON S/ DESPIDO", expte. N° 16.303, se ha dispuesto la subasta de bienes embargados ubicados en la ciudad de Azul. La subasta comenzará el día 21/10/2024 a las 12 hs. y finalizará el día 04/11/2024 a las 12 hs. Fecha Máxima de acreditación de postores 16/10/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Pte. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver por fotos y virtual en https://youtube.com/shorts/frb8JzhhGF8. Los bienes embargados son: LOTE 1 100 % Pileta de 5 m de largo x 2,8 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 2 100 % Pileta de 6,5 m de largo x 3 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 3 100 % Pileta de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 4 100 % Pileta de 8 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 5 100 % Tractor cortapasto marca "Poulan" de 15,5 HP/38 cut speed, LOTE 6 100 % carro para transportar piletas. DEPÓSITO EN GARANTÍA: A éstos fines deberán depositar, al menos TRES (3) DIAS hábiles anteriores a la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, el depósito en garantía., equivalente al CINCO (5%) por ciento de cada lote (arts. 562, 4° párrafo, 575 C.P.C.C.), resultando el siguiente: Lote 1: Una (1) pileta de 5mts de largo x 2.80 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SESENTA Y CINCO MIL ($ 65.000). Lote 2: Una (1) pileta de 6.50 mts de largo x 3 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000). Lote 3: Una (1) pileta de 7.50 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS OCHENTA Y CINCO MIL ($ 85.000). Lote 4: Una (1) pileta de 8 mts de largo x 3.40 mts.de ancho x 1.50 mts de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000). Lote 5: Un (1) Tractor corta pasto marca "Poulan de 15.5 Hp/38 cut speed". PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Lote 6: Un (1) carro para transportar piletas. PESOS VEINTICINCO MIL ($ 25.000), en la CUENTA JUDICIAL N° 6304-5194526- CBU 0140433727630451945266 - Banco de la Provincia de Buenos Aires - Sucursal 6304 Tribunales de Azul. CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Se llevará a cabo el 22/11/2024 a las 12hs., Hágase saber que para el caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta en el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro.- En su caso, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito firmado por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación, en su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo (arts. 582 C.P.C.C., 21 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).- En caso de incumplimiento en el pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de "POSTOR REMISO", debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, conforme lo previsto por el art. 585 C.P.C.C. (arts. 21 y 40 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).- COMISIÓN MARTILLERO: el 10% de comisión a cargo de cada parte (art. 54, pto. I, inc. b, ley 10973, t.o.s/ley 14085), más el 10% en concepto de aportes previsionales, debiendo ésta rendir cuenta en forma detallada y documentada dentro del término y apercibimiento previsto por los arts. 579 y 581 cód. citado.-. Se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas). Martillera interviniente: María Daniela Andrade T°VI F°206 del C.M.C.P.A., dom. Guaminí 827 de Azul, tel.2244-429426, dom. electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 23 de septiembre de 2024. El presente deberá ser diligenciado sin el previo pago de impuestos, tasas, aranceles y/o contribuciones de ninguna especie, con cargo de oportuno reintegro (art 22, ley 11653). V. 06/10

POR TRES DÍAS. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **BORNEO LUIS ENRIQUE** (DNI M 5363001) y **LUPIANO MARIA BEATRIZ** (DNI F 9748063). Azul, Septiembre de 2024. Silvana B. T. Cataldo, Secretaria. V. 09/10

Por **UN DÍA** el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por **TREINTA DÍAS**, a herederos y acreedores de **ALZAMENDI RUBEN DARIO** (DNI 14274340). Azul, de Septiembre de 2024. Noseda Santiago Ramón, Secretario. V. 04/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Jorgelina PATERNO** (D.N.I. 23.443.881). Azul, 2 de Octubre de 2024. Rosa Gastón Roberto, Secretario. V. 09/10

POR TRES DIAS. - El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. n° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100% de: a) CAMION Marca INTERNACIONAL, Modelo 4900 4x2, año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N°1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. BASE $ 3.972.730 y b) ACOPLADO Marca BC-TORRESI, Modelo19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. BASE $ 2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARÁ EL DÍA 22/10/2024 ALAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores17/10/2024 a las 12 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual a) camión https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM; b) acoplado https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hF0 y presencial el día 14/10/2024 de 10 a 11,30 hs. en Estación de Servicio "La Posta S.A." ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera. En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. DEPOSITO GARANTIA: a) Camión Dominio ASJ-461 $ 198.636,50 y b) Acoplado Dominio HHD-566 $143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. Hábiles antes de inicio de puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL N° 6310-027-0501106/0 CBU0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garantía (arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. ACTA DE ADJUDICACION: Fecha de audiencia día 20/12/2024 a las11 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma "Microsoft TEAMS", y el que se anoticiará ala/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8 a 14hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, las sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. COMISION MARTILLERO: 10% a cargo comprador con más 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. SELLADO FISCAL 1,2 %. PERMITE compra en comisión. Se PROHIBE cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (http://scba.gov.ar/subastas). Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA. teléf. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA (www.scba.gov.ar.) Tapalqué, 26 de Septiembre de 2024. De los Heros Agustina, Auxiliar Letrado. V. 9/10

Por **UN DÍA** el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por **TREINTA DÍAS**, a herederos y acreedores de **FARIAS NIMIA ANGÉLICA** (DNI F 1379766). Azul, de Septiembre de 2024. Tesone Agustín, Auxiliar Letrado. V. 04/10

Por **UN DÍA** el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Azul, cita y emplaza por **TREINTA DÍAS**, a herederos y acreedores de **MERVICH MARA YESICA VANESA** (DNI 25260103). Azul, de Agosto de 2024. Noseda Santiago Ramón, Secretario. V. 04/10

POR UN CASO DE ABUSO SEXUAL

Tres años de prisión en suspenso

El condenado en un juicio es el tío abuelo de la adolescente víctima.

Por haberle efectuado *"tocamientos lascivos"* a una adolescente, su tío abuelo fue sentenciado a **tres años de prisión de cumplimiento condicional**.

Lo decidido fue el resultado de un juicio oral en el Juzgado Correccional 2 a cargo de Héctor Torrens y el encausado fue declarado autor de un **abuso sexual simple**.

De 58 años, a ese azuleño también le fueron dictadas diferentes obligaciones, que debe cumplir por tres años para que no le revoquen la condicionalidad de la pena.

"Fijar residencia"; *"someterse al cuidado del Patronato de Liberados mediante presentaciones mensuales"* y *"no intentar acercamiento ni trato personal bajo ningún medio o circunstancia respecto de la víctima y de su madre"* forman parte de esas pautas. Además, debe someterse a un tratamiento psicológico.

EL DATO

En el debate intervinieron en nombre de las partes el fiscal Marcelo Fernández y la defensora Oficial Adriana Hernández.

Según se demostró, la víctima tenía 14 años cuando sufrió este hecho a mediados de 2020 en una vivienda de Azul.

Su tío abuelo le efectuó *"tocamientos lascivos contra su voluntad en la zona de la pierna derecha y en los hombros"* a la por entonces menor, *"atentando así contra la integridad sexual de la niña y su libertad sexual"*, se refiere en el fallo.

"La ausencia de antecedentes penales computables del imputado" y *"el buen concepto"* informado sobre él se valoraron como atenuantes para el condenado en esta primera instancia. Y como agravantes se tuvieron en cuenta la edad que tenía la adolescente cuando sufrió el abuso; que para concretarlo el encausado se aprovechó del trato familiar que tenía con ella y *"la afectación psicológica de la víctima"* por lo sucedido.

EDICTOS JUDICIALES

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Margarita GONZALO** (M.I: 5.722.413). Azul, 19 de Septiembre de 2024. Gastón Roberto Rosa, Secretario. V. 29/09

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **LAURA GLADYS COVATTI (D.N.I. Nro. 12.923.460)**. Azul, 24 de Septiembre de 2023. Gastón Roberto Rosa, Secretario. V. 29/09

El Juzgado de Paz Letrado de Balcarce cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **SUSANA ALICIA FERNANDEZ, DNI 5.214.835** y de **JORGE ALEKSEENKO, DNI 5.469.235**. Balcarce, Agosto de 2024. Dr. Alberto Rodríguez, Secretario. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Ruben Norberto ULLUA** (D.N.I. 10.860.196). En la ciudad de Azul. Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Ruben Omar Laborde (MI Nro. 5.372.014)** y **Elida Adelina Gonzalez (DNI F4.429.497)**. En la ciudad de Azul, (sv). Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **PROVASI ELIDA ROSITA** (DNI F 1755871). En la ciudad de Azul. Russo Josefina, Secretaria. V. 02/10

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Azul con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de **Alida Irma Schmidt (DNI F1.430.695)**. En la ciudad de Azul, (sv). Jaramillo Manuel Ignacio, Auxiliar Letrado. V. 04/10

POR TRES DIAS.- El Juzg. de Paz de Tapalqué, Dpto. Jud. Azul, hace saber que en Expte. n° 7111-2022 se ha decretado la subasta pública electrónica, del 100% de: **a)** CAMION Marca INTERNACIONAL, Modelo 4900 4x2,año 1955, Motor Marca Internacional N° 469GM2U0917707, Chasis Marca Internacional N°1HTSDAARXSH665687, Dominio ASJ-461. BASE $ 3.972.730 y **b)** ACOPLADO Marca BC-TORRESI, Modelo19-A-T.P.3, Año 2008, Chasis Marca Torresi N° 8C9AE935M8AC1A075, Dominio HHD-566. BASE $ 2.867.276. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y COMENZARA EL DÍA 22/10/2024 ALAS 12 HS. Y FINALIZARÁ EL 05/11/2024 A LAS 12 HS. Fecha máxima de acreditación de postores17/10/2024 a las 12 hs. en Reg. de Subasta Judiciales sito en Perón N° 525 de Azul de 8/14 hs. Exhibición de rodados se hará en forma virtual **a)** camión https://youtube.com/shorts/9nDXL01KNEM; **b)** acoplado https://youtube.com/shorts/teWj0DJ2hF0 y presencial el día 14/10/2024 de 10 a 11,30 hs. en Estación de Servicio "La Posta S.A." ubicada en el acceso a Tapalqué por Ruta 51 y Av. Ricardo T. Romera . En el estado que se encuentran, estando el camión funcionando. DEPOSITO GARANTIA: **a)** Camión Dominio ASJ-461 $ 198.636,50 y **b)** Acoplado Dominio HHD-566 $143.363,80. Interesados en participar de subasta deben abonar dicho importe como máximo 72 hs. Hábiles antes de inicio de puja virtual, en la CUENTA JUDICIAL N° 6310-027-0501106/0 CBU0140369327631050110600 del Bco. de la Prov. de Bs. As., Suc. Tapalqué. El saldo del precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta que será notificada de forma electrónica; bajo percibimiento de considerarlo postor remiso, con pérdida de la suma depositada en garantía (arts. 581 y 585 CPCC). Libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de toma de posesión por adquirente. Deuda patentes: en autos. A cargo del ejecutado. ACTA DE ADJUDICACION: Fecha de audiencia día 20/12/2024 a las11 hs., acto que se llevará a cabo mediante el uso de la plataforma "Microsoft TEAMS", y el que se anoticiará ala/s dirección/es de correo electrónico denunciadas, remitiéndose el enlace correspondiente, a los fines de su participación. Se hace saber que, en caso de dudas con relación al sistema de videoconferencia (y/o su funcionamiento) se podrá consultar telefónicamente al Juzgado (N° 02283-420027) de lunes a viernes de 8 a 14hs. A la mentada audiencia deberá asistir el martillero y el adjudicatario, este último munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante de pago de depósito de garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización fehaciente como comprador en subasta electrónica. En el mismo acto, aquél constituirá domicilio, a los efectos legales pertinentes. El comprador deberá, a su vez, acreditar el pago del saldo de precio de la subasta, las sumas correspondientes a la comisión del martillero, con más los aportes previsionales, como así también el impuesto de sellos ante la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), en caso de corresponder. Podrán intervenir en el acta mencionada precedentemente, el ejecutado y el acreedor ejecutante. En oportunidad de la audiencia en cuestión se producirá la adquisición de la posesión de los bienes subastados. COMISION MARTILLERO: 10% a cargo comprador con más 10% de aportes sobre la misma que deberá acreditar dentro de 5 días finalizada la subasta. SELLADO FISCAL 1,2 %. PERMITE compra en comisión. Se PROHIBE cesión acta de adjudicación. Interesados pueden consultar demás datos en publicidad virtual en Portal de Subastas Jud. (http://scba.gov.ar/subastas). **Martillero interviniente: María Ivone Camara T° VI F° 120 DJA, matrícula 1529 CMCPA.** teléf. 249-4563276, domicilio electrónico constituido 27237796433@cma.notificaciones. La subasta se encuentra reglamentada por la Ac. 3604/12 de la SCJPBA (t.o.) y publicada en la página de la SCJPBA (www.scba.gov.ar.) Tapalqué, 26 de Septiembre de 2024. De los Heros Agustina, Auxiliar Letrado. V. 02/10

Por dos días. El Tribunal del Trabajo de Azul, Depto. Judicial Azul comunica en autos "CASTRO BLAS NAHUEL C/ LEDESMA MANUEL RAMON S/ DESPIDO", expte. N° 16.303 , se ha dispuesto la subasta de bienes embargados ubicado en la ciudad de Azul. La subasta comenzará el día 21/10/2024 a las 12 hs. y finalizará el día 04/11/2024 a las 12 hs. Fecha Máxima de acreditación de postores 16/10/2024 a las 12 hs. en el Registro de Subastas Judiciales sito en la calle Av. Perón N° 525 de Azul de 8 a 14 hs. La exhibición del mismo se puede ver enPor fotos y virtual en https://youtube.com/shorts/frb8JzhhGF8. Los bienes embargados consta de:
LOTE 1 100 % Pileta de 5 m de largo x 2,8 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 2 100 % Pileta de 6,5 m de largo x 3 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 3 100 % Pileta de 7,5 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 4 100 % Pileta de 8 m de largo x 3,4 m de ancho x 1,5 de profundidad, LOTE 5 100 % Tractor cortapasto marca "Poulan" de 15,5 HP/38 cut speed, LOTE 6 100 % carro para transportar piletas . DEPÓSITO EN GARANTÍA :A éstos fines deberán depositar, al menos TRES (3) DIAS hábiles anteriores a la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica, el depósito en garantía., equivalente al CINCO (5%) por ciento de cada lote (arts. 562, 4° párrafo, 575 C.P.C.C.), resultando el siguiente: Lote 1: Una (1) pileta de 5mts de largo x 2.80 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SESENTA Y CINCO MIL ($ 65.000). Lote 2: Una (1) pileta de 6.50 mts de largo x 3 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000). Lote 3: Una (1) pileta de 7.50 mts de largo x 3.40 mts de ancho x 1.50 de profundidad. PESOS OCHENTA Y CINCO MIL ($ 85.000). Lote 4. Una (1) pileta de 8 mts de largo x 3.40 mts.de ancho x 1.50 mts de profundidad. PESOS SETENTA Y CINCO MIL ($ 75.000). Lote 5: Un (1) Tractor corta pasto marca "Poulan de 15.5 Hp/38 cut speed". PESOS CIEN MIL ($ 100.000). Lote 6: Un (1) carro para transportar piletas. , en la CUENTA JUDICIAL N° 6304-027-0519452, CBU 0140433727630451945266, del Banco de la Prov. de Bs ,Sucursal 6304,Tribunales de Azul. CUIT del Poder Judicial 30-70721665-0. AUDIENCIA DE ADJUDICACION: Se llevará a cabo el 22/11/2024 a las 12hs., Hágase saber que para el caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta en el presente acto, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro.- En su caso, deberá ratificarse lo actuado mediante escrito firmado por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco (5) días de celebrada el acta de adjudicación, en su defecto se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo (arts. 582 C.P.C.C., 21 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).-En caso de incumplimiento en el pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de "POSTOR REMISO", debiéndose adjudicar el bien subastado, con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, conforme lo previsto por el art. 585 C.P.C.C. (arts. 21 y 40 Ac. 3604/12 S.C.B.A.).-COMISIÓN MARTILLERO: el 10% de comisión a cargo de cada parte (art. 54, pto. I, inc. b, ley 10973, t.o.s/ley 14085), más el 10% en concepto de aportes previsionales, debiendo ésta rendir cuenta en forma detallada y documentada dentro del término y apercibimiento previsto por los arts. 579 y 581 cód. citado.-. Se PROHIBE la cesión del acta de adjudicación. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden consultar la publicidad virtual que se efectuará oportunamente en el Portal de Subastas Judiciales (http://scba.gov.ar/subastas). Martillera interviniente: María Daniela Andrade T°VI F°206 del C.M.C.P.A., dom.Guaminí 827 de Azul,tel.2244-429426,dom. electrónico constituido 27287627136@cma.notificaciones. La subasta electrónica se encuentra reglamentada por la Acordada 3604/12 de la SCBA y sus modificatorias, encontrándose publicada en la página de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires www.scba.gov.ar. Azul, 23 de septiembre de 2024. V. 02/10